

DEL 5 AL 11 DE AGOSTO DE 2024

PERIODISMO SIN FINES DE LUCRO

CAPITAL

CDMX

www.capital-cdmx.org



Freno al alza de rentas en la CDMX

ALE ROJO GANA RECUENTO DE VOTOS EN CUAUHTÉMOC



SE DESISTE SEDUVI DE RECURSO EN CONTRA DEL PUEBLO DE XOCO

En lo que significó un triunfo para habitantes del pueblo de Xoco, la Seduvi se desistió de un recurso jurídico que favorecería al proyecto Mítikah de la inmobiliaria Fibra Uno.

A finales de junio los vecinos de Xoco y su abogado defensor Arturo Aparicio acusaron la intervención oficiosa de la Seduvi, por colocarse al servicio del poder inmobiliario en el litigio que mantienen contra Mítikah y la aprobación ilegal de la calle Real de Mayorazgo..

La molestia de los habitantes surgió porque el 14 de junio la Seduvi presentó un Recurso de Revisión Adhesiva ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

SIGUE LEYENDO 



HACEN DESPLANTE ALCALDES DE MORENA en plenaria del PVEM, por presencia de Alessandra Rojo

Para alcaldes electos de Morena, la disputa político-electoral no ha terminado y lo demostraron hoy durante una reunión plenaria de los futuros diputados del PVEM, en donde acudió como invitada la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Para los morenistas, la presencia de Alessandra y del próximo alcalde en Benito Juárez, Luis Mendoza, no era algo aceptable, y por ello decidieron no entrar al salón del Hotel Camino Real en donde se llevaría el encuentro entre los pevemistas y los futuros alcaldes.

SIGUE LEYENDO 



PIDEN A CNDH INTERPONGA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEY AMBIENTAL DE BATRES

Integrantes del Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac (FDDPBOCA) acudieron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para pedir al organismo que interponga una acción de inconstitucionalidad contra la Ley Ambiental de la CDMX.

En un escrito dirigido a la presidenta de la Comisión, María del Rosario Piedra Ibarra, los integrantes del Frente acusaron el contenido pernicioso de esa que denominan como "Ley Batres".

En marzo pasado y en pleno proceso electoral, Martí Batres entregó esa iniciativa al Congreso capitalino.

Para mayo y con el voto mayoritario de los legisladores de la 4T, los diputados locales ya habían aprobado el decreto de esa nueva norma.

Luego, el pasado 18 de julio la ley fue publicada por Batres en la Gaceta Oficial capitalina.

En su escrito a la CNDH, los integrantes del Frente acusaron que la Ley Ambiental no fue consultada con los pueblos y barrios originarios de la Ciudad.

Esto pese a que se trata de una normativa que afecta e incide directamente a los pueblos, pues más de la mitad del suelo en la CDMX es de conservación y se encuentra en el territorio de los pueblos y barrios originarios.

SIGUE LEYENDO 

Las Morenas 2024

OPINIÓN

Luis Eduardo Velázquez

CONTRAGOLPE

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES

SIGUE LEYENDO 

 Diseño Editorial: **Infographics Studio Online**

 CDMX TV

 Capital CDMX

 @capitalMX_

 @capitalcdmx

 capitalcdmx

 capitalmx



BATRES PONE TOPE A LAS RENTAS EN LA CDMX

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dio a conocer una propuesta para modificar la Ley de Vivienda y el Código Civil, con el objetivo de limitar los aumentos desmesurados en las rentas. Batres Guadarrama mencionó en una conferencia de prensa que «en las últimas décadas, los alquileres de viviendas han subido de manera excesiva en la Ciudad de México», afectando negativamente a aproximadamente un millón de personas que rentan en la capital. También indicó que el incremento en los alquileres provoca especulación inmobiliaria, gentrificación y la expulsión de residentes hacia la periferia.

La propuesta del gobierno local sugiere modificaciones a la Ley de Vivienda y al Código Civil. Se busca que los aumentos en las rentas nunca superen la inflación y garantizar vivienda asequible para las personas con menores ingresos. En el Artículo 1, se propone agregar una fracción XVII que obligue al gobierno de la Ciudad de México a producir vivienda pública asequible para arrendamiento a personas de bajos ingresos. Asimismo, el Artículo 59 de la Ley de Vivienda estipula que el gobierno debe fomentar la vivienda en arrendamiento asequible mediante programas para la población vulnerable.



[SIGUE LEYENDO](#)



URGE TITULAR DE PAOT A FUTUROS DIPUTADOS DEL PVEM APROBAR LOS PLANES URBANOS

La titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) Mariana Boy Tamborrell, pidió a los futuros diputados locales del PVEM retomar la discusión y aprobación de los planes urbanos que no pudo concretarse en esta administración.

Durante la reunión plenaria de los legisladores electos, la funcionaria les dijo que esa discusión debe retomarse “porque es la única manera de tener certeza jurídica sobre lo que se permite y no se permite en la Ciudad”, expresó.

[SIGUE LEYENDO](#)



*Sólo aplica en las tres mejores sucursales de la cadena: Sumo Montevideo, Sumo Tlanepantla y Sumo La Viga.

GRATIS 1 POSTRE
AL PRESENTAR ESTE VOLANTE*

*Promoción válida hasta el 30 de Abril de 2024, sujeta a existencias. Limitada a un cupón por persona. No acumulable a otras promociones. Cupón no canjeable por dinero.





EL 6 DE NOVIEMBRE EMPIEZA ENTREGA de nuevos programas sociales: Brugada

En su arranque de la gira de agradecimiento, Clara Brugada se descosió en anuncios sobre lo que será su gobierno.

Dijo que el 6 de noviembre comenzará la entrega de los programas sociales que prometió en campaña, como las becas de transporte para estudiantes universitarios de escuelas públicas.

También los apoyos económicos a infantes de cero a tres años llamado "Desde la cuna", para los adultos de 57 a 60 años y el de vales de consumo conocido como Mercomuna.

"Me pondré de acuerdo con la presidenta de la República Claudia Sheinbaum para ver, para que lo hagamos juntas, en la entrega de los apoyos para los adultos de 64 años de edad.

"Ella apoyará a las mujeres de 60 a 64 años y yo apoyaré a los hombres de esa misma edad", adelantó.

En el pueblo de San Antonio Tecomitl de la alcaldía Milpa Alta y luego en la explanada de la alcaldía Tláhuac también anunció que convertirá el Instituto de Vivienda (Invi) en la próxima Secretaría de la Vivienda.

Dijo que para ello requiere el apoyo de los diputados locales y aunque no lo precisó ahí, esa reestructuración necesita reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública local.

SIGUE LEYENDO 

MÁS SABORES Y RECOMENDACIONES EN...



[!\[\]\(3c28a7cbd723facc65f33d332cd47310_img.jpg\)](#) [!\[\]\(06ba705fb5541d491724523963036cf9_img.jpg\)](#) @LOSGURMETEROS [!\[\]\(0dc4475ade317ae8811130b29784fca8_img.jpg\)](#) [!\[\]\(7965220ebff08e5cd5ac1725e15f1cae_img.jpg\)](#)

NO TE PIERDAS LA ENTREVISTA CDMX



ESTRATEGIA EN FILAS DEL CDMX

CAPITAL

CDMX

www.capital-cdmx.org